



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 800/2021-CI

SALTA, 07 de diciembre de 2021

Expte. 16.250/18

VISTO:

Las Rendiciones Parciales de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2019 y 2020, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2609/0, presentadas por su Directora, la Lic. Rodríguez, Rosa Ester.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones Parciales de Cuentas de los Subsidios 2019 y 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones Parciales de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 63 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición Parcial de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$6.596 (pesos, seis mil quinientos noventa y seis); a fs. 64 aprobar la Rendición Parcial de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$6.500 (pesos, seis mil quinientos), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$15.904 (pesos, quince mil novecientos cuatro) por presentar comprobantes a nombre de la UNSa y presentar gastos por la compra de mobiliario (biblioteca) a fs. 43, y rendir de menos por un monto de \$6.304 (pesos, seis mil trescientos cuatro).

Que mediante Nota N° 1371/21 a fs. 45, la Lic. Rodríguez solicita la reserva del remanente de los fondos correspondientes al Subsidio 2020, por un monto de \$6.304 (pesos, seis mil trescientos cuatro), para ser ejecutados y rendidos



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 800/2021-CI

conjuntamente con el Subsidio 2021.

Que mediante Nota N° 1411/21 a fs. 53, la Lic. Rodríguez presenta su descargo en relación a las observaciones realizadas por Área Contable, manifestando que la compra del mobiliario (biblioteca) se debió a causas de fuerza mayor, por el gradual deterioro del armario que guardaba documentación de los Proyectos de Investigación del CIUNSA, causal originada por la filtración del techo del Box donde se encontraba el mismo, así también adjunta la documentación probatoria, presupuestos y la nota de donación del mismo a nombre de este Consejo.

Que atento a lo expuesto y estimando el descargo presentado por la Lic. Rodríguez, la Comisión de Hacienda considera tener por aceptado el mismo, aconsejando aceptar los comprobantes a nombre de la UNSa, aprobar los gastos presentados a fs. 43, y autorizar la reserva del remanente de los fondos correspondientes al Subsidio 2020, solicitada a fs. 45.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 109/21 de fecha 30 de noviembre de 2021

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición Parcial de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2609/0, presentada por su Directora, la Lic. Rodríguez, Rosa Ester, DNI N° 13.318.048, por el monto de \$6.596 (pesos, seis mil quinientos noventa y seis).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición Parcial de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2609/0, presentada por su Directora, la Lic. Rodríguez, por el monto de \$16.100 (pesos,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 800/2021-CI

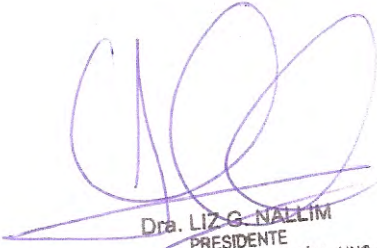
dieciséis mil cien).

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Lic. Rodríguez, a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, por un monto de \$6.304 (pesos, seis mil trescientos cuatro) otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2609/0 bajo su dirección, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2021.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que los fondos reservados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

ARTÍCULO 5°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA